



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

SECRETARIA

Exp.: 000027/2022-CONTRATACIÓN

Mytao: 2022/05122A

N.Ref: MJHP/CON

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LICITACIÓN Nº 1  
CORRESPONDIENTES A “DOCUMENTACION ACREDITATIVA DEL  
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS” Y, SI PROCEDE,  
APERTURA DEL SOBRE DE LICITACIÓN Nº 2 “OFERTA ECONÓMICA  
VALORABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR”**

**En Torrelavega a 23 de septiembre de 2022**

En la Sala de Juntas de este Ayuntamiento de Torrelavega, siendo las diez horas, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto, para la apertura, en acto no público, de los Sobres de licitación correspondientes a la **“Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos”**, de las proposiciones presentadas al procedimiento de adjudicación abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, del contrato administrativo para la contratación de **“Suministro de dos barredoras aspiradoras autopropulsadas destinadas al Servicio de limpieza viaria”** y posteriormente, si procede, en acto público realizar la apertura de los Sobres de licitación correspondientes a **“Oferta económica valorable mediante juicios de valor”**

La Mesa de Contratación quedó constituida con la asistencia presencial de:

D. Pedro Pérez Noriega, Presidente  
Dña. Alicia Maza Gómez, Vicesecretaria Municipal  
D. Casimiro López García, Interventor Municipal  
Dña. Marta Fernández Teijeiro, en representación del Grupo Mpal. P.P.  
Dña. Elena Bazo Gómez, Jefe de la Sección de Contratación y Compras  
Dña. María Oliva Elorza, Jefa del Servicio de Movilidad, Energía y Medio Ambiente.

Actuó como Secretario de la Mesa de Contratación, quien extiende la presente Acta, María José Herrera Peña, Administrativo de la Sección de Contratación y Compras.

Abierta la sesión por el Secretario General, éste informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y lo previsto en la Cláusula 11.2 del Pliego, corresponde la apertura de los Sobres de proposición nº 1 de las ofertas presentadas a la

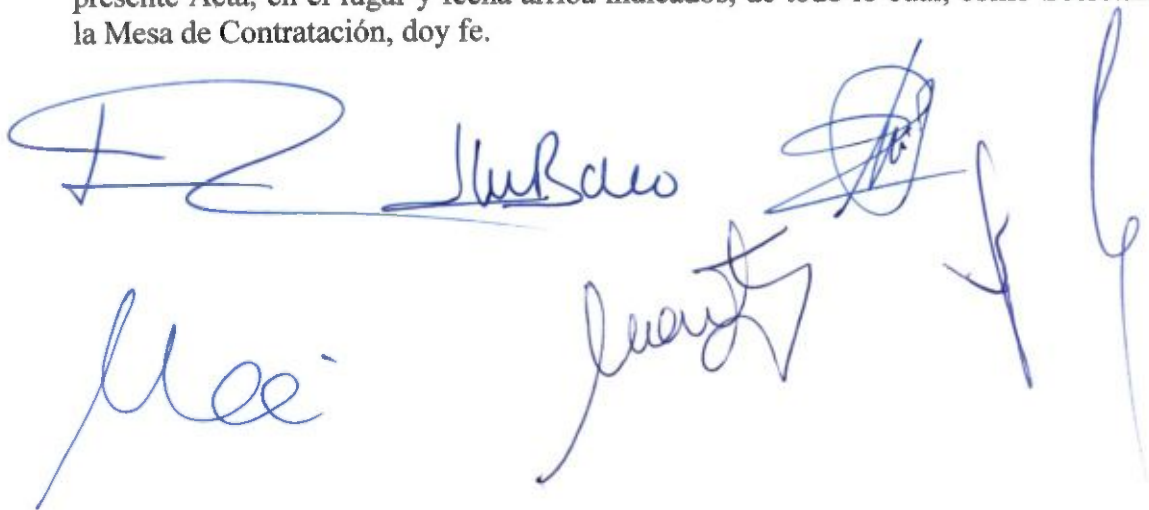
licitación, a fin de proceder a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

En su consecuencia, la Secretaria de la Mesa de Contratación da comienzo al acto de apertura donde se detecta que existen dos ofertas presentadas por DRAGO INGENIERIA Y SERVICIOS, S.L., correspondiente la primera a una oferta presentada en fecha 12 de agosto de 2022, esto es, anterior a ser modificados los Pliegos de Condiciones Técnicas, por lo que se acuerda no proceder a la apertura.

A continuación, por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta de que existen tres ofertas presentadas por las empresas INTERCLYM, S.A., DRAGO INGENIERIA Y SERVICIOS, S.L. y LIMPIEZAS J. CORDOBA, S.L., observándose que la oferta enviada por LIMPIEZAS J. CORDOBA, S.L. se encuentra transmitida mediante huella electrónica por lo que la oferta deberá de ser remitida propiamente en un plazo máximo de 24 horas.

Dado que no han transcurrido las 24 horas en el momento de celebración de la presente Mesa de Contratación, se acuerda no proceder a la apertura de las ofertas presentadas hasta que no transcurra el plazo indicado, procediéndose entonces a una nueva convocatoria.

En prueba de lo actuado y siendo las diez horas y diez minutos, se extiende el presente Acta, en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cuál, como Secretario de la Mesa de Contratación, doy fe.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and several smaller signatures on the right.